

exclusivamente por correo electrónico, previa petición por fax al servicio de suministros.

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud. Servicio de Suministros.
- b) Domicilio: C/ Canchigordo, s/n.
- c) Localidad y código postal: 10300 Navalmoral de la Mata.
- d) Teléfonos: 927-538257 - 927-538253.
- e) Fax: 927-538260.
- f) Documentación que integrará las ofertas: Las establecidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas.
- g) Fecha límite de presentación de ofertas: A los quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Gerencia del Área de Salud.
- b) Domicilio: C/ Canchigordo, s/n.
- c) Localidad: 10300 Navalmoral de la Mata.
- d) Fecha de apertura documentación: 5 de abril de 2004.
- e) Hora: 11,30 horas.

10.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Navalmoral de la Mata, a 20 de febrero de 2004. El Gerente del Área de Salud, JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ SALGADO.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2004, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro de otro material sanitario, papeles registrales, electrodos, viscolásticos Oft, D.I.U., fijadores trócares de laparoscopia y termómetros. Expte.: CS/07/11/04/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Salud de Navalmoral de la Mata
- b) Dependencia: Unidad de Suministros.

2.- DESTINO MATERIAL:

Centros dependientes del Área de Salud.

Almacén General del Área de Salud de Navalmoral de la Mata, domicilio: Carretera de Jarandilla núm. 42, 10300-Navalmoral de la Mata (Cáceres).

3.- NÚMERO DE EXPEDIENTE, DESCRIPCIÓN Y PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

CS-07/11/04-CA.

Contrato para el suministro de:

- Lote 1: Material ginecológico (DIU, espéculos, amnioscopos, etc).
 - Lote 2: Material oftalmología (Viscolásticos, material desechable para FACO).
 - Lote 3: Material para laparoscopia (fijadores, tijeras desechables, etc.).
 - Lote 4: Electrodo.
 - Lote 5: Otro material sanitario.
 - Lote 6: Papeles registrales para ECG, etc.
- Presupuesto máximo de licitación: 160.886,80 euros.

4.- GARANTÍAS:

Provisional: Exento.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

5.- VIGENCIA DEL CONTRATO:

Desde la firma del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2004.

6.- PLAZOS DE ENTREGA:

Inmediato desde la comunicación del pedido, de acuerdo a las necesidades.

7.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.
- c) Forma: Abierto.

8.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN OFERTAS:

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, pliegos de cláusulas técnicas y cuadro de características, se facilitarán exclusivamente por correo electrónico, previa petición por fax al servicio de suministros.

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud. Servicio de Suministros.
- b) Domicilio: C/ Canchigordo, s/n.
- c) Localidad y código postal: 10300 Navalmoral de la Mata.
- d) Teléfonos: 927-538257 - 927-538253.
- e) Fax: 927-538260.

f) Documentación que integrará las ofertas: Las establecidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

g) Fecha límite de presentación de ofertas: A los quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación. Gerencia del Área de Salud.

b) Domicilio: C/ Canchigordo, s/n.

c) Localidad: 10300 Navalmoral de la Mata.

d) Fecha de apertura documentación: 5 de abril de 2004.

e) Hora: 13 horas.

10.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Navalmoral de la Mata, a 20 de febrero de 2004. El Gerente del Área de Salud, JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ SALGADO.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 18 de febrero de 2004, sobre modificación del Plan General de Ordenación Urbana.

El Excmo. Ayuntamiento de Mérida, en sesión plenaria de carácter ordinario, celebrada el día 6 de febrero de 2004, ha adoptado el acuerdo de aprobar inicialmente el Expediente de Modificación Puntual del P.G.O.U. en la Manzana S.E.L. 1.1 del AMUR ED-17 para cambio de uso dotacional público a dotacional privado.

Asimismo acordó someter el expediente a información pública, por plazo de un mes, en los términos del art. 77.2.2. de la LESOTEX, para que puedan formularse cuantas alegaciones se estimen convenientes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la Avda. de Lusitania nº 8-10 Bajo, de Mérida.

Mérida, a 18 de febrero de 2004. El Presidente del O.A.G.M.U., PEDRO ACEDO PENCO.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2004, sobre nombramiento de un Agente de la Policía Local.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de 17 de febrero de 2004, dando cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Consejería de Presidencia de 6 de febrero de 2004, ha sido nombrada Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento Doña Antonia María Díaz Gordillo D.N.I. núm. 44779508A.

Zafra, a 17 de febrero de 2004. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.

PARTICULARES

ANUNCIO de 18 de febrero de 2004, sobre el Programa de Ejecución de la U.A. 1-A.

Don Juan Carlos Cotallo de Cáceres, en su calidad de Presidente de la A.I.U. de la UA 1-A de Torremayor, expone:

1.- Con fecha 22 de enero de 2004, se procedió por la A.I.U. UA 1-A de Torremayor, a la presentación del Programa de Ejecución, para su tramitación ante el Excmo. Ayuntamiento por el procedimiento simplificado.

2.- Procede ahora su exposición al público, con el siguiente contenido:

— **Ámbito:** Unidad de ejecución UA 1-A de las Normas Subsidiarias de Torremayor (Badajoz).

— **Objeto:** Urbanización de la unidad de actuación UA 1-A de las NN.SS.

— **Propietarios:** G.E. Magenta, S.A. y el Excmo. Ayuntamiento de Torremayor.

— **Consulta de documentación:** Cualquier persona interesada podrá comparecer ante el Ayuntamiento de Torremayor, obtener copias así como presentar alegaciones dentro del plazo legal establecido.

Cáceres, a 18 de febrero de 2004. El Presidente de la A.I.U. de la UA 1-A, JUAN CARLOS COTALLO DE CÁCERES.